CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DEL 2002

En mi condición de representante legal de **SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES SIA SAS,** identificada con **NIT 830.103.325-2** debidamente inscritos en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, verificando el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, para lo cual, me permito certificar el pago de los aportes los cuales forman parte de dichos estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del presente documento encontrándonos al día, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 2002.

Manifestamos que estamos exonerados del pago de aportes al SENA e ICBF por la Ley 1819 2016 en concordancia con el decreto 0862 del 2013.

Dada en Bogotá a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2022

FIRMA

CAMILO HERNANDO MURCIA SALAZAR
Nit. 830.103.325-2
C.C. 1.015.393.235 de Bogotá
Representante Legal